



Guía de Servicios de Inversión

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“BANCO INBURSA”) pone a su disposición la **“Guía de Servicios de Inversión”** a fin de mantenerlo informado respecto a los Servicios de Inversión que ofrece y sus principales características, así como de productos financieros, comisiones y mecanismos para atención de reclamaciones, que le será de utilidad al realizar sus inversiones. Lo anterior en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionan servicios de inversión (“las Disposiciones”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2015, y sus respectivas modificaciones.

Índice

1. Oferta de servicios de inversión
2. Oferta de productos
3. Comisiones relacionadas con los servicios de inversión
4. Atención a reclamaciones
5. Políticas y lineamientos para evitar la existencia de conflictos de interés

1. Oferta de Servicios de Inversión

BANCO INBURSA ofrecerá solamente servicios de inversión NO ASESORADOS que consisten en:

Servicios NO ASESORADOS

Los servicios de inversión NO ASESORADOS ofrecidos por BANCO INBURSA, mediante la prestación habitual y profesional en favor de clientes de Ejecución de operaciones o Comercialización o promoción implican que los clientes serán los responsables de verificar que los valores adquiridos sean acordes con sus objetivos de inversión, así como evaluar sus riesgos inherentes.

Ejecución de operaciones

Recepción de instrucciones, transmisión y ejecución de órdenes, en relación con uno o más valores, estando BANCO INBURSA obligado a ejecutar la operación exactamente en los mismos términos en que fue instruida por el cliente.

Comercialización o promoción

Proporcionar por parte de BANCO INBURSA, a través de sus apoderados para celebrar operaciones con el público y por cualquier medio, recomendaciones generalizadas con independencia del perfil del cliente, sobre los servicios que se proporcionen, o bien, para realizar operaciones de compra o venta sobre valores que se detallan en el ANEXO 6 de las Disposiciones.

BANCO INBURSA **NO** ofrecerá servicios de inversión asesorados.

2.- Oferta de Productos

1. Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Dinbur 1). Es un Fondo de Inversión de deuda en moneda nacional, el cual invierte en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, Bancos y Empresas privadas. Este Fondo está dirigido a Personas Físicas que cuenten con ahorros y busquen una inversión de bajo riesgo a corto plazo. Este tipo de valores se ofrecerán bajo el servicio de Comercialización o Promoción.
2. Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Inbursa). Este Fondo invierte en instrumentos de deuda y acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, principalmente en valores nacionales, gubernamentales, privados o bancarios con alta calidad crediticia. Está dirigido a Personas Físicas con capacidad de ahorro, que buscan obtener rendimientos en un largo plazo y tienen tolerancia al riesgo. Este tipo de valores se ofrecerán mediante el servicio de Ejecución de Operaciones.
3. Inburmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Inburmex). Este Fondo busca replicar el comportamiento del IPC (índice de precios y cotizaciones) compuesto por las 35 empresas con mayor bursatilidad en el mercado. Está dirigido a Personas Físicas con capacidad de ahorro, que buscan obtener rendimientos en un largo plazo y tienen tolerancia al riesgo. Este tipo de valores se ofrecerán mediante el servicio de Ejecución de Operaciones.

Los Fondos de Inversión mencionados son administrados por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.

3.- Comisiones Relacionadas

BANCO INBURSA no cobrará comisiones relacionadas con la prestación de servicios de inversión, las comisiones pactadas son por la intermediación de acciones, que se aplicarán de acuerdo a la siguiente tabla:

	COMERCIALIZACIÓN O PROMOCIÓN	EJECUCIÓN DE OPERACIONES	
PRODUCTO			
FONDO	FIID	FIRV	FIRV
INTERMEDIACIÓN	No aplica	1% más IVA sobre el monto operado	1% más IVA sobre el monto operado

FIID • Fondo de Inversión en Instrumento de Deuda
FIRV • Fondo de Inversión de Renta Variable

BANCO INBURSA pone a disposición del público inversionista los medios para dar de alta cualquier reclamación relacionada con los servicios de inversión proporcionados:

- ✉ Carta dirigida a Lic. Liliana Vázquez San Agustín, supervisor de los servicios de inversión, con dirección en Paseo de las Palmas 736 piso -1, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000.
- ✉ Correo electrónico a la dirección: atencioninversiones@inbursa.com
- ✉ Correo electrónico de la Unidad Especializada de Atención al Usuario Inbursa: uniesp@inbursa.com

BANCO INBURSA con independencia al medio de entrega asignará un folio de seguimiento y tendrá 30 días hábiles para dar contestación.

5.- Políticas y Lineamientos para Evitar la Existencia de Conflictos de interés

Con el objeto de garantizar la adecuada protección a nuestros clientes, BANCO INBURSA elaboró políticas y lineamientos sobre la prestación de servicios de inversión para evitar en general la existencia de conflictos de interés conforme a los supuestos contenidos en "las Disposiciones".

En general, cuando el beneficio personal de un funcionario contravenga a los intereses de BANCO INBURSA y de su cartera de clientes, se incurre en un conflicto de interés.